



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PERSONAL Y CENTROS DOCENTE

***Resolución de fecha de 18 julio de 2011, por la que se resuelven hacer públicas las listas definitivas de aspirantes a interinidades en Puestos docentes en Centros Públicos de Cantabria***

De conformidad con las normas para la provisión de puestos de trabajo docentes para el curso 2011/2012, se hacen públicas las siguientes listas de aspirantes a interinidades:

Listas para vacantes de plantilla, de los aspirantes a interinidades de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas.

Los interesados pueden interponer Recurso de Alzada, ante el Consejero de Educación Cultura y Juventud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma

Santander 18 de julio de 2011  
LA DIRECTORA GENERAL DE  
PERSONAL Y CENTROS DOCENTE

Fdo. M<sup>a</sup> LUISA SAEZ DE IBARRRA TRUEBA